FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1	**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

El Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali requiere estructurar el proceso de contratos de prestación de servicios No.4244.0.12.1.051-2026 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecida en el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales al Fondo Especial de Vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ANA MARIA REYES ZUÑIGA	CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL, Directora del Fondo Especial de Vivienda.

Se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de agosto del 2026.

_____
Firma
Nombre: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Cargo: Directora Fondo Especial de Vivienda

Enterado(s)

Ana Maria Reyes Zúñiga.

_____
Firma Jurídico
ANA MARIA REYES ZUÑIGA
Cargo: CONTRATISTA

Proyectó: Ana María Reyes Zuñiga – Contratista.
Revisó: Ana Carolina Murcia García – Contratista.
Revisó: Stefany Maca Millan – Subsecretaria de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda.